

Le informamos que desde el día 16 de Septiembre se están recibiendo varios correos electrónicos, aparentemente de la Tesorería General de la Seguridad Social, indicando que hay notificaciones pendientes de recibir en la sede electrónica, e invitando a pinchar en un enlace para acceder a dicha notificación.

El asunto principal de la notificación trata acerca de la vida laboral de las empresas/autónomos en el año 2018. La Vida Laboral de Empresa contiene información acerca de las liquidaciones de cuotas presentadas ante la Tesorería General durante el año 2018, indicando las cuotas que ésta ha calculado y las que han sido abonadas por la empresa como sujeto responsable del ingreso.

A día de hoy en la sede electrónica no hay ninguna notificación pendiente de abrir. Por ello hemos contactado directamente con la Tesorería y nos han dado dos versiones: una de ellas es que puede haber un posible fallo en el sistema y que hayan enviado los correos antes de colgar en la sede electrónica la notificación. Y la otra versión, es que desde que se envía el correo informando de la notificación y hasta que la misma está disponible en la sede electrónica pueden pasar varios días.

No obstante, por precaución aconsejamos en el caso de que os llegue en los próximos días un correo proveniente de *notificaciones.telematicas.giss@seg-social.es* no pinchéis en el enlace adjunto para intentar ver la notificación. Y por supuesto, mantengamos la calma, como siempre nosotros como autorizados red nos encargamos de toda la gestión que conllevan las notificaciones, tanto del cumplimiento de los plazos, como de la contestación y su posterior comunicación al cliente.

No obstante, y para su mayor tranquilidad, si necesita cualquier aclaración o tiene alguna duda, le invitamos a que se pongan en contacto con el departamento laboral de la Gestoría.